



*Corte Suprema de Justicia de la República*  
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
JUDICIAL

N° 287 -2009-P-PJ

**VISTO:**

Lima, 12 de octubre del 2009

El, oficio N° 003RGV-SDCSP/PJ y 522-2009-PNAIA -, cursado por la licenciada María Dolores Peche Becerra, representante alterna del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del PNAIA 2002-2010, mediante el cual solicita autorización para asistir al VII Seminario Internacional de Gestión Judicial "La Inversión de Justicia Presupuesto y Financiamiento Judicial", a realizarse en San Carlos de Bariloche – Argentina los días 22 y 23 del año en curso.

**CONSIDERANDO:**

Que, el citado evento es organizado por El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro – Argentina, quien sufragará los gastos de pasaje aéreo ida y retorno, alimentación y alojamiento.

Que es política del Poder Judicial el capacitar a sus funcionarios, en temas que se encuentran vinculados al trabajo que diariamente desarrollan.

En uso de las atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Autorizar la participación de la licenciada María Dolores Peche Becerra, representante alterna del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del PNAIA 2002-2010, mediante el cual solicita autorización para en el VII Seminario Internacional de Gestión Judicial "La Inversión de Justicia Presupuesto y Financiamiento Judicial", a realizarse en San Carlos de Bariloche – Argentina.

**Artículo Segundo:** Remitir la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para la licencia correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



  
**JAVIER VILLA STEIN**  
Presidente